

Hecho

Dec^{to} 22 de feb^o

Por orden sup.^m comunicada por el
 Ytmo. Sr. Ministro al H.^a se manda se
 acuda a V. con 28 p.^{as} mensuales en perando
 arrendar el 22 de 1^o ~~perando~~ ^{con este} p.^a
 cuyo pago hemos ordenado se pague
 a V. por el arrendatario cada cuarta de
 Meses de Perpetua Arrendataria a quien
 con esta pta. se le ha comunicado p.^a
 recump.^{to} dandole en cada un mes
 en resp.^{vo} Meses p.^a q.^{ta} se riva abono
 en esta Perpetua en nuestro cargo

Dios guarde a V. m. a. - Laga una
 xristal Estado a Lima 21 de Mayo del 822

Sr. D. Nicotara }
 Perpetua -



MH-0640
 Caj 6
 Doc. 215
 Fol 1
 O. L. 40-199

[Faint, illegible handwriting throughout the page]

888-94.40